Muy señores míos:

Me dirijo a ustedes en calidad de mediador concursal de …………………., con DNI ………..

De acuerdo con el artículo 662 de la Ley Concursal les convoco a la reunión que tiene por finalidad convocar a todos los acreedores a fin de poder alcanzar un acuerdo extrajudicial de pago de las deudas.

La reunión tendrá lugar el próximo día …………… a las …………., en la localidad de Barcelona, convocatoria a la que también pueden asistir en las mismas condiciones, pero de forma telemática, entrando a la sala virtual de este mediador a través del link ……………………………………………….

La identidad de los acreedores convocados, con expresión de la cuantía del crédito, la fecha de concesión y de vencimiento y las garantías personales o reales constituidas es la siguiente:

………………

Asimismo, de acuerdo con los artículos 666 y 667 de la LC, les remito una propuesta de acuerdo extrajudicial de pagos sobre los créditos pendientes de pago a la fecha de la solicitud, con el siguiente contenido:

**Opciones de la propuesta:**

OPCIÓN PERSONA JURÍDICA:

1. Esperas por un plazo no superior a diez años que se propone:
2. Quitas.
3. Conversión de los créditos en acciones o participaciones
4. Cesión de bienes o derechos a los acreedores en pago

OPCIÓN PERSONA NATURAL:

1. Esperas
2. Quitas
3. Cesión de bienes o derechos a los acreedores en pago o para pago de totalidad o parte de sus créditos.

**Plan de pagos:**

* recursos previstos para satisfacer los créditos.
* alimentos para el deudor y su familia.
* copia de la solicitud de aplazamiento del pago de los créditos de derecho público o de la resolución, o las fechas de pago de los mismos, si no fueran a satisfacerse en los respectivos plazos de vencimiento.

OPCIÓN PERSONA JURÍDICA:

**Plan de viabilidad:**

Plan de viabilidad en el que se especifiquen los recursos necesarios y los medios y condiciones de su obtención.

Les indico que mi mail profesional a fin que puedan manifestar intención de asistencia a la reunión, anticipar su adhesión a la propuesta, o contactar conmigo para cualquier cuestión, es josep.conesa@conesalegal.com

Quedo a la espera de sus noticias.

Saludos cordiales.

Josep Conesa Sagrera